

Problema Jurídico

¿Las empresas de transporte público que prestan el servicio colectivo, deben cumplir con las tarifas establecidas para este servicio, por la autoridad local, o es posible implementar tarifas distintas?

Solución

Es obligatorio para las autoridades competentes, realizar el estudio técnico correspondiente, teniendo en cuenta los factores anteriormente citados, así como las fórmulas respectivas, para de esta manera establecer el valor de dichas tarifas y su posterior actualización.

En consecuencia, es preciso manifestar que las empresas de transporte público habilitadas bajo la modalidad de servicio colectivo, deberán cumplir con las tarifas establecidas por la autoridad local y no será viable variación alguna.

[Concepto 20171340086181](#)